
DE PULPOS Y ZANGANOS: El discurso antichino en Sonora, México (1899-1932)

Macrina Rabadán Figueroa



EN EL PRESENTE ARTÍCULO me propongo analizar el discurso discriminatorio sobre los chinos en Sonora (México), 1899-1932, para conocer los criterios con los cuales se les presentaba como seres marginales y confrontarlos con su ubicación social en la vida sonorenses. Me parece que es posible identificar una contradicción entre el discurso y la experiencia, es decir, que, pese al estereotipo del chino marginal e indeseable que nos pueden arrojar los ataques en su contra, hubo un nivel considerable de integración de éste a la sociedad sonorenses a finales del siglo pasado y principios del actual.

El estado de Sonora fue el que recibió el mayor flujo de migrantes chinos y, como contraparte, donde la campaña antichina cobró mayor fuerza. Asimismo, el período mencionado nos permite advertir con claridad el proceso que incluye la llegada de los contingentes más numerosos hasta el origen y desarrollo de esa campaña.

Este ensayo está dividido en cuatro partes: la primera se refiere a las condiciones en que se da la inmigración china al país. La segunda está dedicada a presentar la inmigración al estado de Sonora y el proceso de asimilación

MACRINA RABADAN

de los chinos a la sociedad de esa región. En la tercera se intenta reconstruir la imagen de «el chino». Para este punto seleccioné cinco aspectos, que nos permiten obtener el perfil de los chinos como marginales: su comparación con animales, su calidad moral, apariencia física, higiene y su actitud hacia la sexualidad. Por último, a manera de balance y consideraciones finales, realizo una comparación entre lo que se deriva del discurso, por una parte, y lo que podemos advertir a partir de la realidad, por la otra¹.

I. LA INMIGRACIÓN CHINA A MÉXICO

La inmigración china a México se inició a finales del siglo XIX. En un principio fue escasa y se dio en el contexto de la política de colonización del Porfiriato (1877-1911), que, particularmente interesado en la «calidad de los inmigrantes», buscaba atraer sobre todo a europeos. Los criterios que guiaban esa preferencia eran su «fácil asimilación, eficaz contrapeso al influjo norteamericano y belleza física»².

Sin embargo, aunque no en calidad de colonos, los primeros chinos que llegaron a México se incorporaron como trabajadores bajo contrato (braceros). Así, según datos presentados por María Elena Ota, entre 1875 y 1899 ingresaron al país 214 chinos, mientras que entre 1900 y 1910 lo hicieron 3,442³. Pero las anteriores cifras se quedan

¹ Agradezco a Osmar Gonzales sus observaciones a este ensayo. Se trata de una versión modificada del que presenté en el seminario *Marginalidad y represión en América Latina*, impartido por la Dra. Solange Alberro en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México de septiembre de 1994 a febrero de 1995.

² María Elena Ota Mishima, «Las migraciones asiáticas en México», en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, tIII: México en el siglo XIX. Secretaría de Gobernación-CONAPO, México 1993, p. 189.

³ Cfr. «Inmigrantes chinos según fecha de ingreso 1875-1910», cuadro elaborado por el seminario *Destino México, un estudio de las migraciones internacionales a México, siglos XIX y XX* (Archivo General de la Nación, Registro Nacional de Extranjeros, México), reproducido en *Ibid.*, p. 192.

EL DISCURSO ANTICHINO EN SONORA

cortas si tomamos en cuenta que una buena cantidad de chinos ingresaba ilegalmente al país por las costas mexicanas. Este tipo de operaciones significaba un negocio complementario para los vapores que transportaban mercancías⁴. De hecho, el régimen porfirista, favorable a la inversión extranjera, atrajo a México capitales procedentes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania y España. Estos fueron invertidos en ferrocarriles, minería, petróleo, plantaciones de azúcar, café, hule y plátano y, ahí donde había escasez de mano de obra, ésta se subsanaba con trabajadores chinos, que ofrecían el atractivo de prestar sus servicios a cambio de bajos salarios. Así, según el censo de 1895, la población china en México ascendía a 1,026⁵.

Asimismo, el *Tratado de amistad, comercio y navegación*, suscrito entre México y China en 1899, proporcionó el marco legal para el enganche y traslado de abundante mano de obra desde Oriente⁶. En suma, los inmigrantes chinos en México se concentraron en los estados norteros de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Sonora, y en los sureños de Chiapas, Oaxaca y Yucatán⁷. Por otra parte, el movimiento armado que se desató en México en 1910 afectó a las comunidades extranjeras establecidas en dicho país, sin que la china fuese la excepción. El nacionalismo que promovía la mayoría de los dirigentes de la Revolución Mexicana incluía una buena dosis de xenofobia, debida a la identificación del régimen

⁴ Cfr. Humberto Monteón González y José Luis Trueba Lara, *Chinos y antichinos en México. Documentos para su estudio*, Unidad Editorial de la Secretaría General de Gobierno (Colección Historia, Serie: Documentos e Investigación No. 34), Guadalajara, 1988, p. 21.

⁵ Cfr. José Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México, (1871-1934). Problemas de racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, I.N.A.H. (Serie Historia, Colección Divulgación), México, 1991, p. 64.

⁶ Cfr. H. Monteón González y J.L. Trueba Lara, *Op. Cit.*, p. 22.

⁷ Cfr. J.J. Gómez Izquierdo, *Op. Cit.*, p. 59.

MACRINA RABADAN

porfirista con la considerable influencia que habían logrado los extranjeros en la economía nacional⁸.

No obstante lo anterior, durante el Porfiriato se tuvo una opinión muy pobre de los chinos. En las clasificaciones raciales, tan comunes en esa época, como resultado de la influencia del darwinismo social y las ideas spencerianas, eran considerados por algunos miembros de la elite intelectual porfirista como parte de una raza inferior, «degradada y repugnante»⁹.

Por último, un acontecimiento que traería repercusiones indirectamente a la comunidad china en México fue el *crack* financiero de Wall Street en 1929. El cierre de fábricas en Estados Unidos implicó, entre otras cosas, el despido masivo de mexicanos, con lo cual, en 1930, 60,000 de ellos tuvieron que salir de aquel país y en 1931 otros 25,000¹⁰. Esa «repatriación» masiva afectaría principalmente a los estados de la frontera norte de México, creando una fuerte tensión -debida, sobre todo, a la falta de empleos- en el interior de la sociedad y una creciente presión sobre la población china. Lo anterior propició acciones tales como la deportación a China que, por el alto costo, fue sustituida pronto por la expulsión subrepticia a Estados Unidos. Además, en Sonora se puso en práctica en 1931 una disposición legal que obligaba a los orientales a especializarse en la venta de un solo tipo de mercancías,

⁸ *Ibid.*, p. 84. Adviértase, por ejemplo, como en el *Programa del Partido Liberal*, suscrito en 1906, entre otros por Ricardo Flores Magón (presidente) y Juan Sarabia (vicepresidente), se afirmaba que: «La prohibición de la inmigración china es, ante todo, una medida de protección a los trabajadores de otras nacionalidades, principalmente a los mexicanos. El chino, dispuesto por lo general a trabajar con el más bajo salario, sumiso, mezquino en aspiraciones, es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta y hay que evitarla en México. En general, la inmigración china no produce a México el menor beneficio» («Programa del Partido Liberal», en Arnaldo Córdova, *La Ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ed. Era, México, 1982, p. 409).

⁹ Moisés González Navarro, «Las ideas raciales de los científicos, 1890-1910», en *Historia Mexicana*, XXXVII:IV, [148], (abril-junio) México 1988, pp. 565-583.

¹⁰ Cfr. H. Monteón González y J. L. Trueba Lara, *Op. Cit.*, p. 31.

EL DISCURSO ANTICHINO EN SONORA

cuando sus establecimientos se caracterizaban precisamente por la variedad de los artículos en venta.

II. LA INMIGRACIÓN CHINA A SONORA

De los estados de la República Mexicana, el que tanto en 1895 como en 1900 y 1910 estuvo a la cabeza en la recepción de inmigrantes chinos fue Sonora¹¹. El censo de 1895 registraba la presencia de 332 chinos en ese estado, el de 1900, 859, mientras que el de 1910, 4,486¹², seguido más de cerca por Sinaloa en 1895, Chihuahua en 1900 y el Distrito Federal en 1910.

Sonora, como parte de la zona fronteriza del norte de México, representaba un campo atractivo para los chinos procedentes de Estados Unidos. La inversión extranjera en minería y ferrocarriles se traducía en prosperidad económica para la región. Además, había una agricultura de alto rendimiento y una expansión urbana favorables al comercio¹³. José Jorge Gómez se refiere incluso a la existencia en ese estado de una «incipiente burguesía china que controlaba excedentes y realizaba inversiones en considerable escala»¹⁴.

De modo similar a lo que había acontecido en Estados Unidos con los braceros chinos, una vez que se vencían sus contratos penetraban exitosamente en el sector del

¹¹ Cfr. «Inmigrantes japoneses y chinos según distribución en la República Mexicana, 1895-1910», cuadro elaborado por el seminario *Destino México, un estudio de las migraciones internacionales a México, siglos XIX y XX*, Censos mexicanos de población, 1895, 1900, 1910 (reproducido por María Elena Ota Mishima en *Op. Cit.*, p. 193).

¹² De una población total en México de 12'491,573 en 1895; 13'607,272 en 1900 y 15'160,369 en 1910. Véase «Población mexicana y extranjera por sexo, 1895-1910», en María Elena Ota Mishima, *Siete migraciones japonesas a México, 1890-1978*" (reproducido en *Ibid.*, cuadro 1, p. 189).

¹³ Cfr. J.J. Gómez Izquierdo, *Op. Cit.*, p. 58.

¹⁴ *Ibid.*

MACRINA RABADAN

comercio y los servicios, al tiempo que otros se dedicaban a la agricultura. De esa forma, a finales del siglo XIX se les encontraba desempeñándose como sastres, lavanderos, vendedores ambulantes, y vendedores de helados. A principios del XX encontramos dueños de fábricas de calzado y ropa, así como de restaurantes y hoteles. En consecuencia, los chinos favorecían un mercado interno en expansión, contribuyendo a diversificar la economía. Asimismo, la austeridad en su forma de vida y su costumbre de optimizar el espacio, al utilizar un mismo local como expendio, bodega y habitación, les permitía ahorrar en costos y les proporcionaba la posibilidad de vender más barato, ampliando de ese modo su clientela¹⁵. Como es fácil imaginar, atraieron al mismo tiempo la antipatía de las clases trabajadoras (al aceptar jornales bajos) y de los comerciantes locales (por la competencia que establecían con ellos)¹⁶.

El norte de México, y Sonora en particular, fue escenario importante de la Revolución Mexicana. Este acontecimiento afectó no sólo la vida de los mexicanos, sino también la de los chinos. De hecho, las primeras expresiones antichinas se dieron en mayo de 1911, con la matanza de 303 chinos en la ciudad de Torreón, Coahuila, por las fuerzas maderistas¹⁷. Le seguiría una serie de ataques y saqueos a esa comunidad en Chihuahua, Zacatecas, Durango, Tamaulipas y Chiapas¹⁸.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 63 y 79-80.

¹⁶ J.J. Gómez explica esa animadversión de la siguiente manera: «La movilidad social del chino aparecía como una amenaza en un medio en el que, como extranjero con alta visibilidad sociológica, destacaba sin remedio. Al modernizar y ampliar el mercado, uniendo regiones aisladas, por ejemplo, atentaba contra formas tradicionales de producción y amenazaba la inercia de una sociedad. El miedo del pequeño comerciante se expresó en un racismo antichino, era el temor de ser desplazado en la competencia económica» (*Ibid.*, p. 80).

¹⁷ Cfr. H. Monteón González y J.L. Trueba Lara. *Op. Cit.*, p. 25; J.J. Gómez, *Op. Cit.*, p. 90, y Moisés González Navarro, «Xenofobia y xenofilia en la Revolución Mexicana», en *Historia Mexicana*, XVIII:4 [72], (abril-junio, 1969), p. 591.

¹⁸ Cfr. José Jorge Gómez, *Op. Cit.*, pp. 95-96.

EL DISCURSO ANTICHINO EN SONORA

Sonora se convertiría en el bastión de la campaña antichina. Encabezada por un grupo de políticos y comerciantes, pronto logró la adhesión de miembros de las clases medias y bajas¹⁹. Figuras originarias de ese estado, que posteriormente llegarían a la presidencia de la República, tales como Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta y Alvaro Obregón, hicieron, durante su desempeño como dirigentes locales o estatales, una contribución más o menos significativa a la causa antichina²⁰.

La prensa sonorenses, por su parte, tuvo un papel muy activo en la campaña y movilizaciones antichinas. En el semanario *Toro de Once*, así como en los periódicos *El Tráfico*, *El Centenario*, *El Heraldo de Cananea*, *El Intruso*, *El Nacionalista* y *El Pueblo*, los antichinistas encontraron un foro eficaz desde donde difundir sus furibundos embates contra la presencia de orientales en el estado de Sonora²¹ *Antropología de Sonora*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Sonora, 1990, Vol. 2, pp. 38-42, contribuyendo así a forjar una imagen sobre el chino, que es lo que trataremos a continuación.

III. LA RECONSTRUCCIÓN DEL PERSONAJE

1. *El chino y los animales*

El empleo de la terminología animal en el discurso tenía el objetivo de rebajar la calidad humana de los chinos. En la propaganda discriminatoria contra ellos en Sonora es posible detectar imágenes y comparaciones recurrentes que los remiten a diversos tipos de animales. De hecho, las

¹⁹ *Ibid.*, pp. 96-97.

²⁰ *Ibid.*, pp. 97 y ss.

²¹ Cfr. José Luis Trueba, «La cuestión china. Fuentes para su estudio», en *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Sonora, 1990, Vol. 2, pp. 38-42.

MACRINA RABADAN

referencias son por lo general a animales venenosos, parasitarios o de presa.

En este sentido, en 1871, cuando la inmigración china apenas daba visos de iniciarse²², un editorialista del periódico *El Siglo Diez y Nueve*, de la capital del país, ya se refería a los chinos como «esa langosta que por desgracia tiene en México algunos patronos»²³. Agregaba que sus alimentos favoritos eran «el té, el arroz, las ratas y los reptiles», es decir, animales comúnmente repulsivos o poco usuales en la alimentación de la mayoría de los mexicanos en este siglo. Algunos años más tarde, en otro editorial, esta vez del periódico *El Tráfico*, editado en Guaymas, Sonora, se decía que «el mongol es la hormiga de la familia humana», destacando su laboriosidad, parquedad en el comer y capacidad acumulativa²⁴. A primera vista, se podría pensar que la alusión a la hormiga es con el fin de resaltar la dedicación al trabajo como una virtud de los orientales. Sin embargo, el autor no deja lugar a dudas cuando aclara que en Estados Unidos al «mongol» «se le teme no tanto por sus vicios como por sus virtudes»²⁵.

Por otra parte, en otro número de ese mismo periódico encontramos la imagen de la abeja en relación con la presteza que mostraban los chinos al acudir a las oportunidades de trabajo: en Estados Unidos, donde hacia finales del siglo pasado hacían falta trabajadores, los chinos «que se adaptan a todos los climas y a todos los trabajos, acudieron como abejas a la miel»²⁶. También en

²² Vid. *Supra*.

²³ J. Castañeda, «Editorial. Inmigración China II», en *El Siglo Diez y Nueve* (24 de octubre, 1871), primera plana, México.

²⁴ Cfr. «Los chinos en México», en *El Tráfico*, Guaymas, Sonora, 8 de febrero de 1899, p. 2 (reproducido por H. Monteón González y J.L. Trueba Lara en *Op. Cit.*, p. 37).

²⁵ *Ibid.*

²⁶ «A propósito de los chinos», en *El Tráfico*, Guaymas, Sonora, 11 de febrero de 1899, p. 2 (reproducido en *Ibid.*, p. 39).

EL DISCURSO ANTICHINO EN SONORA

México, «al abrirles nuestras puertas, acudieron como abejas absorbiendo el hospitalario panal»²⁷. No obstante, la experiencia mostraba, siguiendo a *El Tráfico*, que su presencia no era benéfica sino parasitaria para el país, comparándoseles con zánganos²⁸. Como a todo parásito, había que combatirlo y «organizar una batida general contra los zánganos del Asia, que es la peor calamidad que nos podía haber caído encima»²⁹, y tratar de que el comercio se levantase de nuevo «sobre los escombros de ese enjambre de parásitos»³⁰.

El pulpo, y la idea de sus tentáculos abarcando el comercio, fue uno de los animales más utilizados por los furibundos antichinistas para ilustrar el supuesto parasitismo de sus adversarios. Lo encontramos en la mayor parte de su propaganda en Sonora. La imagen de «ese inmenso» y «asqueroso pulpo»³¹ servía para esclarecer el efecto de los orientales en el ramo comercial. Asimismo, se evidenciaba la intención de presentar a los chinos como seres peligrosos, malagradecidos y, en suma, indeseables, mediante la referencia a animales repulsivos, ya fuera de presa, venenosos o transmisores de enfermedades como las ratas³².

²⁷ «Los chinos», en *El Tráfico*, Guaymas, Sonora, 2 de marzo de 1899, p. 2 (reproducido en *Ibid.*, p. 41).

²⁸ Cfr. «El Sol Chino III», en *El Tráfico*, Guaymas, Sonora, 17 de marzo de 1899, p. 1 (reproducido en *Ibid.*, p. 49).

²⁹ «Los Chinos», en *El Tráfico*, Guaymas, 6 de junio de 1899, p. 1 (reproducido en *Ibid.*, p. 53).

³⁰ «Sobre los chinos», en *El Tráfico*, Guaymas, Sonora, 6 de marzo, 1989, p. 1 (reproducido en *Ibid.*, p. 42).

³¹ «Los Chinos» y «No más chinos», en *El Tráfico*, Guaymas, Sonora, 2 y 8 de marzo, en *Ibid.*, pp. 41 y 43; AHSRE, 18-7-162, foja 34 («Ante el peligro asiático», editorial firmado por «Toro de Once», del semanario *El Toro de Once*, Guaymas, 30 de marzo de 1919); y AGN, Dirección General de Gobierno, D.2, Ramo 31, Exp. 391, Caja 20: Una consigna de la época era contra «el asqueroso pulpo que absorbe el comercio nacional».

³² Cfr. «A propósito de los chinos», en H. Monteón y J.L. Trueba, *Op. Cit.*, p. 48. Es posible distinguir, por cierto, en la última frase, un ligero matiz que podría

MACRINA RABADAN

El chino fue visto como una plaga durante toda su estancia en el estado de Sonora³³. Incluso frente a su apariencia de un ser «manso y bueno, resignado y dócil», José Angel Espinoza (diputado sonoreño, miembro del Partido Nacional Revolucionario y fervoroso antichinista) aclaraba que «nadie piensa en que esa mansedumbre se parece a la del gato que no desenfunda las uñas para no ahuyentar a los ratones»³⁴. El daño pretendía ser considerable. En 1924, un editorialista, el «Barón Ru», prevenía contra la supuesta lujuria del chino. Si a ello se agregaba el interés de una «inocente o perversa» niña que se dejara acariciar por él, caía inevitablemente en las «garras de la deshonra»³⁵.

El mensaje que proyectaba este tipo de expresiones es claramente de rechazo, aversión y alerta con respecto a la presencia de los chinos. De acuerdo con este discurso, el «envenenamiento» que podían causar a la sociedad no se reducía al ámbito de la economía, sino también al de la propia integridad física y moral de la comunidad, en nombre de la cual pretendían expresarse los antichinistas.

2. *El chino y su calidad moral*

Las objeciones al «carácter propio» de los chinos no se quedaban a nivel de las metáforas. En 1871, a través de *El*

reivindicar su acción. Sin embargo, este asomo de benevolencia (en 1899) es inexistente años más tarde, cuando se desata a partir de 1911 la intensa campaña antichina.

³³ Cfr. «El comerciante chino» (pintado por *El Progreso*), en *El Tráfico*, Guaymas, 4 de mayo, 1899, p. 3, en *Ibid.*, p. 52; AHSRE, 18-7-162, foja 32 («La ley ante el peligro chino», de «Noel Mezden» [¿León Méndez?], en *El Eco del Yaqui, Semanario independiente*, Cocorit, R. Y., Sonora, 29 de marzo de 1919 (recorte de periódico)); José Angel Espinoza, *El ejemplo de Sonora*, México, [s.p.i.], 1932, 395 pp., en *Id.*, *El problema chino en México*, México, Ed. Porrúa, 1931, pp. 250.

³⁴ *Ibid.*, p. 68.

³⁵ El Barón Ru, «Caricias de chino», en *El Nacionalista. Tri Semanario Pro-Raza*, Cananea, Sonora, 25 de abril de 1924, AGN, Dirección General de Gobierno, D.2, Ramo 31, Exp. 391, Caja 20.

EL DISCURSO ANTICHINO EN SONORA

*Siglo Diez y Nueve*³⁶, se les echaba en cara además el ser vanidosos y supersticiosos, fatalistas, el estar encerrados en su ignorancia, su degradación y soberbia, el ser dóciles, pero no debido a su virtud, sino por abyección y cobardía, el tener vicios distintivos como el juego y la embriaguez, emplear su ingenio para adquirir propiedad ajena, el ser fumadores de opio y faltos de patriotismo³⁷, mezquinos, avaros³⁸, advenedizos³⁹, de «costumbres diametralmente opuestas a las nuestras»⁴⁰ y «carentes de sentimientos humanitarios»⁴¹.

Por su parte, en 1919, siendo gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta los caracterizaba como «indolentes para con sus semejantes, apáticos a las buenas costumbres»; insistía en su «insaciable avaricia» y nula representación social⁴². Según el gobernador, los chinos, además de timar a sus clientes, tenían vicios degenerados y costumbres depravadas; estaban plenamente identificados en Sonora como opiómanos, marihuaneros y tahúres, de tal forma que, tanto «el uso consuetudinario de sus venenosos narcóticos» como los escándalos y violencia que éstos ocasionaban eran inevitables, en virtud de que formaban «parte inherente de su sistema original de vida»⁴³. De la Huerta reforzaba la idea del chino como «pulpo» refiriéndose a la competencia desleal que establecía con el mexicano, al adulterar los productos que vendía y defraudar a los clientes en el peso de aquéllos⁴⁴.

Hacia 1830, J.A. Espinoza resume en el amor al dinero la esencia del chino; identifica en él el motor de

³⁶ J. Castañeda. *Op. Cit.*, primera plana.

³⁷ Cfr. «A propósito de los Chinos», *Op. Cit.*, p. 38.

³⁸ «Sobre los Chinos», *Op. Cit.*, p. 41.

³⁹ «¡No más chinos!», *el Tráfico*, 7 de marzo de 1989, p. 1, en *Op. Cit.*, p. 43.

⁴⁰ Ver AHSRE, 18-7-162, foja 31.

⁴¹ Toro Viejo, «Ante el peligro asiático», *Op. Cit.*, AHSRE, 18-7-162, foja 34.

⁴² Ver AHSRE, 18-7-162, ff. 6-7.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*, ff. 44-45.

MACRINA RABADAN

todas sus acciones, lo mismo de las positivas (trabajar, pagar impuestos), como de las negativas (desobedecer las leyes, atacar la moral, sobornar, etc.)⁴⁵. Otra de sus características distintivas es su falta de ideales e insensibilidad ante «lo grande y lo bello», es decir, ante el arte. Presenta al chino como a un ser desalmado y perverso, capaz de fingir y «expresar, con muecas de simio de circo, el asombro que no siente y el dolor que no experimenta»⁴⁶, si así conviene a sus intereses. En suma, a partir de lo anterior podemos advertir los esfuerzos de los autores por identificar en los chinos a seres éticamente reprobables, con vicios distintivos y, peor aún, irredimibles.

3. *El chino y la apariencia física*

En estrecha relación con la «calidad moral» de los chinos está su apariencia, que igualmente se convirtió en causa de repudio. En este aspecto, el *leitmotiv* tuvo un carácter racial: el resultado de la mezcla genética con los chinos.

En 1871, *El Siglo Diez y Nueve* ya había alertado sobre los riesgos de la «mezcla de razas que nada tienen de homogéneo en su idioma, religión, índole, costumbres, instituciones políticas ni aun en sus vicios»⁴⁷. Asimismo, se hacía notar que pese a que tenían las pretensiones de una «coqueta parisiense», la naturaleza les había privado «aun del menor atractivo»⁴⁸. Años más tarde, *El Tráfico* expresaba la misma inquietud ante el hecho de los matrimonios de «nuestras mujeres» «con tan raquíuticos y degenerados individuos»⁴⁹. Lejos de representar la «influencia rege-

⁴⁵ Cfr. José Angel Espinoza, *El problema chino en México*, p. 67.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 71.

⁴⁷ J. Castañeda, «Editorial, Inmigración China I», en *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de octubre de 1871, primera plana.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ «Contra los chinos», en *El Tráfico*, Guaymas, Sonora, 11 de marzo de 1899, p. 2 (H. Monteón y J. L. Trueba. *Op. Cit.*, p. 45).

EL DISCURSO ANTICHINO EN SONORA

neradora de nuestra sangre», como lo podrían ser razas «superiores» (teutónica, francesa, eslava, etc.), la combinación sino-mexicana en términos genéticos no llevaba sino a la degeneración⁵⁰.

Los chinos eran nombrados con frecuencia de un modo despectivo como «hombres de ojos atirantados»⁵¹, o que tenían «ojales en lugar de ojos»⁵², además de «coletudos, mugrosos, de aspecto salvaje»⁵³. Hacia 1930, J.A. Espinoza proporciona un cuadro completo y deplorable del resultado de la unión de chinos y mexicanas cuando se refiere a esas «criaturas raquílicas y macilentas, anémicas y tristes, calladas y egoístas que se excluyen por temperamento del trato común de los demás niños»⁵⁴.

Como se puede advertir, no era la mezcla de razas en abstracto lo que se objetaba, lo cual hubiese sido evidentemente difícil de sostener en un país de población mestiza, sino la combinación de las uniones entre chinos y mexicanas, considerada a todas luces inadecuada e indeseable. Para efectos del racismo contra los chinos, esa distinción salía sobrando. De hecho, pese a que a finales del siglo XIX y principios del XX era común y aceptado hablar de «razas», el solo uso recurrente del término hace pensar inmediatamente en una jerarquización de ellas.

4. *El chino y la sexualidad*

Otro aspecto que se reprochaba a los chinos era su actitud hacia el sexo. En íntima relación con su proverbial lascivia y costumbres depravadas, estaba su práctica de la poligamia que, al ser permitida en su país natal, había destruido por

⁵⁰ Cfr. «Raza e Inmigración», en *El Tráfico*, Guaymas, Sonora, 1 de junio, 1899, p. 2 (*Ibid.*, p. 52).

⁵¹ AHSRE, 18-7-162, foja 31.

⁵² Toro Viejo, «Ante el peligro asiático», *Op. Cit.*

⁵³ General Romo, «La necia altanería de los chinos», en *Op. Cit.*

⁵⁴ José Angel Espinoza, *El problema chino en México*, p. 159.

MACRINA RABADAN

completo el amor a la familia⁵⁵. En ese sentido, se denunciaba el que varios chinos tuviesen relaciones con una sola mujer (conocida como «chinera»). La queja de «amancebamiento» de más de un chino con una sola mujer reforzaba, además, su imagen de degenerado e inmoral⁵⁶, y prevenía contra el riesgo de lanzar a la indigencia a los hijos de esas uniones.

Pero las acusaciones no paraban ahí. La seducción y prostitución de jovencitas mexicanas fue otro motivo de recelo contra ellos⁵⁷. De hecho, se pensaba que las mujeres recurrían a los chinos por «mal gusto o por desgracia». En este segundo caso estaban sobre todo las viudas o las mujeres de baja condición económica. La trama del argumento era bastante compleja, pues presentaba, por lo general, a mujeres depauperadas por la competencia desleal de los chinos, que las desplazaban de las esferas tradicionalmente reservadas a ellas, como eran el lavado de ropa y la preparación y venta de alimentos. Una vez en la miseria, estas mujeres estaban forzadas a recurrir a ellos, con lo cual los chinos lograban un doble éxito: satisfacer sus pretensiones comerciales, sobre todo si las prostituían, y sus necesidades sexuales⁵⁸.

Lo anterior, aunado a los prejuicios raciales que pesaban sobre ellos y a la beligerancia de la campaña antichina, desembocó en la ley número 31 (Sonora, 20 de diciembre, 1923), que prohibía el matrimonio de mexicanas con chinos, al tiempo que castigaba con multas «la vida marital o unión ilícita entre chinos y mexicanas»⁵⁹.

⁵⁵ Cfr. J. Castañeda, «Editorial, Inmigración China I», *Op. Cit.*

⁵⁶ Carta del oficial mayor de la Secretaría de Gobernación al Lic. Salvador Diego Fernández, oficial mayor E. del Despacho de Relaciones Exteriores, en la que transcribe informes del gobernador de Sonora, [Adolfo de la Huerta] acerca de los barrios especiales para los ciudadanos chinos, México, 24 de abril, 1919, en AHSRE, 18-7-162, ff. 6-7.

⁵⁷ Cfr. A.G.N., Dirección General de Gobierno, D.2, ramo 31, Exp. 391, Caja 20: transcripción de una carta de W. Pesqueira, presidente municipal de Nogales Sonora, 27 de marzo de 1924.

⁵⁸ Cfr. José Angel Espinoza, *El problema chino en México*, pp. 89-92.

⁵⁹ *Id.*, *El ejemplo de Sonora*, p. 35.

EL DISCURSO ANTICHINO EN SONORA

5. *El chino y la higiene*

Bajo la premisa de que eran portadores, y por lo tanto focos de infección, de enfermedades ingénitas en ellos, tales como la sífilis, lepra, tracoma, conjuntivitis granulosa y tuberculosis, en el discurso antichino se introdujeron argumentos acerca de la higiene y la salubridad⁶⁰. Así, *El Tráfico* se refería en 1899 a que había algunos de ellos «atacados de enfermedades sospechosas», como la lepra, por lo que se temía un contagio a la población mexicana⁶¹. Esa situación se veía favorecida y agravada por las condiciones de sus viviendas y de sus hábitos, pues «viven aglomerados en casas suficientes apenas para albergar a la cuarta parte de los que en ellas habitan y tienen la pésima y reprobable costumbre de arrojar inmundicias en el interior de dichas habitaciones»⁶². Además, el inevitable contacto físico con los productos que vendían, sobre todo alimentos, los presentaban como un factor de contagio inminente, a tal punto que en 1924 una de las consignas de la campaña antichina en Sonora era: «Por higiene, no le compre al chino»⁶³.

Por otro lado, con frecuencia se extiende la terminología relativa a la higiene para referirse a la «salud» de la sociedad. Es decir, se alude a la «higiene moral de los pueblos»⁶⁴, que resultaba amenazada por los chinos, o bien al «contagio» de sus costumbres que podían hacer las «chineras» prostitutas a otras mujeres, si se les desterraba a estados vecinos al de Sonora⁶⁵. J.J. Gómez identifica esa

⁶⁰ AHSRE, 18-7-162, ff. 26-27, Carta del Encargado de Negocios Chinos al Lic. Salvador Diego Fernández, oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Transcripción de carta de W. Pesqueira, *Op. Cit.*, y El Barón Ru, «Caricias de chino», *Op. Cit.*

⁶¹ Cfr. «Pro bono público» y «Contra los chinos», en *El Tráfico*, 7 y 11 de marzo de 1899, en *Op. Cit.*, p. 42 y 45.

⁶² *Ibid.*

⁶³ Ver AGN, Dirección General de Gobierno, *Op. Cit.*

⁶⁴ «El sol chino III», en *Op. Cit.*, p. 51.

⁶⁵ Cfr. AHSRE, 18-7-162, foja 34.

MACRINA RABADAN

tendencia a diferenciar la gente saludable de la gente enferma (en términos de moral y costumbres) como una idea fascistoide que autoriza a los primeros a «participar en la comunidad y en la construcción de una sociedad moderna y fuerte (saludable)», destinando a la vez a los enfermos y a los improductivos a ser eliminados⁶⁶.

Con base en lo anterior, el perfil del chino enunciado en los textos consultados corresponde al de un marginal; conjuga sentimientos y actitudes de subestima, desprecio, miedo y repulsión. Esta imagen precedió incluso su llegada al país y la acompañó durante su estancia en el estado de Sonora hasta su expulsión en los primeros años de la década de los treinta.

IV. DISCURSO VS. REALIDAD

Si contrastamos la imagen del chino como marginal a través del discurso con su nivel de integración en la sociedad sonoreense, el resultado es una evidente contradicción. Es decir, por un lado se tiene a un marginal al que se rechaza en el discurso, pero, a la vez, a un individuo aceptado e integrado en la sociedad mediante el comercio y los servicios.

Más aún, el nivel de integración de los chinos en la sociedad sonoreense no parecía reducirse a esos dos rubros. No sólo el comercio y los servicios los ponían en contacto con los mexicanos en una relación de mutuo beneficio. En un informe, José María Pontón⁶⁷ reconocía que, si bien la

⁶⁶ Cfr. José Jorge Gómez Izquierdo. *Op. Cit.*, p. 126.

⁶⁷ Se trataba de un funcionario de la capital del país, que había sido enviado a Sonora para tratar de que la Legislatura de ese estado derogara los decretos 27 y 31, que disponían el establecimiento de barrios especiales para los chinos en cada ciudad y la prohibición de matrimonios de chinos con mexicanas. Véase [Informe] de José Mariano Pontón al secretario de Estado y del Departamento de Gobernación, 17 de mayo, 1924, AGN, Dirección General de Gobierno, D.2, ramo 31, Exp. 391, caja 20.

EL DISCURSO ANTICHINO EN SONORA

actividad de la colonia china en Sonora podía haber perjudicado los intereses de los comerciantes «menos dotados para la concurrencia económica», expulsándolos de sus actividades, el estado en su conjunto se había beneficiado, en términos de un mayor abasto de productos baratos, la introducción de otros, así como por un incremento en la recaudación de impuestos. Por lo tanto, la imagen de los chinos como parásitos de la sociedad no resulta tan convincente.

Asimismo, la idea de que eran refractarios a las costumbres de los otros pueblos parece tambalearse más aún si tomamos por cierta la queja de J.A. Espinoza acerca de que lograban burlar las disposiciones legales en su contra, aminorando así el impacto de la campaña mediante el soborno⁶⁸. En ese caso probaban saber manejar las reglas del sistema en que se movían utilizándolas a su favor.

También se puede tomar como indicadores de su nivel de integración las propias leyes en su contra. Si tomamos la ley 31⁶⁹, que prohibía el matrimonio de chinos con mexicanas y asignaba multas en caso de vida marital o uniones ilícitas entre unos y otras, podemos intuir detrás de esa proscripción un nivel de convivencia o contacto considerable entre ambas poblaciones, no obstante lo que propalaba la campaña antichina. De otra forma, esa prohibición se antoja innecesaria.

Resulta significativo, por otro lado, que las «guardias verdes» o cuerpos de choque propios de la «etapa culminante» de dicha campaña (hacia abril de 1931) tuviesen como misión instalarse frente a las tiendas chinas para impedir el acceso a sus clientes. Esto, aunado al aumento de las contribuciones que les fue impuesto, nos hace pensar también en la aceptación popular de que habían gozado los comercios chinos, muy probablemente

⁶⁸ Cfr. José Angel Espinoza, *El problema chino en México*, pp. 143 y 195.

⁶⁹ *Id.*, *El ejemplo de Sonora*, p. 35.

MACRINA RABADAN

sobre todo entre la población de escasos recursos económicos, a pesar de las condenas que pesaban en su contra.

Por otro lado, por razones expositivas me he referido hasta ahora a una comunidad china aparentemente monolítica. Sin embargo, esa imagen se revela falsa a partir de 1911, cuando se implanta la república por Sun Yat Sen. En México, y concretamente en Sonora, se da una escisión en la Unión Fraternal China, que era una macroorganización que aglutinaba a asociaciones chinas con diversos intereses y era controlada por la Chee Kung Tong. Pero cuando en 1911 aparece en escena el Kuo Ming Tang, cuya sede estaba en Nogales, Sonora, sus miembros disputan y consiguen el mando de la Unión Fraternal, con la subsecuente salida de sus antiguos dirigentes. A partir de ese momento, hubo enfrentamientos constantes entre el Kuo Ming Tang y la Chee Kung Tong, cuya factura en términos de acusaciones de violencia era pagada por el resto de la comunidad china, conformada por simples ciudadanos, ajenos a la disputa⁷⁰.

En consecuencia, cualquier intento por explicar el desajuste entre discurso antichino y realidad en Sonora (1899-1932) deberá tomar en cuenta, al menos, dos elementos igualmente importantes: el primero es acerca de los antecedentes del estereotipo de China y los chinos. J.J. Gómez Izquierdo hace un seguimiento histórico al respecto, señalando que se inicia con la estancia de diecisiete años en China del comerciante veneciano Marco Polo en el siglo XIII, y los informes que proporcionó sobre ese país en su libro *El millón, los viajes de Marco Polo*. Continúa en el siglo XVI con la reconstrucción de la Gran Muralla, que le valdría a China los calificativos de reclusión y atraso. En el

⁷⁰ Cfr. H. Monteón González y J.L. Trueba Lara, *Op. Cit.*, pp. 28-29, y María del Carmen Nava Nava (inv., selec. y textos), *Los abajo firmantes. Cartas a los presidentes, 1920-1928*, Ed. Patria, México, 1994, p. 161.

EL DISCURSO ANTICHINO EN SONORA

siglo XVI y principios del XVII, las empresas evangelizadoras portuguesas y españolas en aquel país contribuyeron, como resultado del desencuentro entre culturas distintas y del deseo de imposición de la occidental cristiana sobre la asiática, a reforzar y ampliar la idea de la población china como inferior, perversa y atrasada. En el siglo XVIII y principios del XIX, grandes pensadores como Hegel sostenían igualmente la inferioridad de China, mientras que las políticas imperialistas que padeció en el siglo XIX por parte de Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, etc., pretendían ser también intentos por llevar el progreso y la civilización a ese país bárbaro y atrasado⁷¹. México tuvo que haber recibido parte de ese bagaje cultural adverso a los chinos, pues, como vimos, en 1871, antes incluso de que llegaran al país, ya se tenía una imagen acabada de ellos.

El segundo aspecto a destacar es el económico. Intimamente ligado a la embestida de carácter racial contra los chinos está el punto neurálgico del dinero y la queja constante de la competencia que establecían con los sonorenses. No es casual, entonces, que la campaña antichina en Sonora haya sido impulsada por comerciantes y políticos locales. Está presente también el manejo y capitalización del movimiento que hicieron estos últimos al fabricar culpables, adjudicando a los chinos el origen de las crisis económicas que se presentaron⁷². El resultado fue su expulsión de los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California norte, Chihuahua y Tamaulipas entre 1931 y 1933⁷³.

En suma, una de las claves para entender este fenómeno la proporcionan las observaciones de Ernest Labrousse acerca de la distinta dinámica de los ritmos económicos, sociales y mentales cuando señala que

⁷¹ Cfr. J.J. Gómez Izquierdo, *Op. Cit.*, pp. 15-37.

⁷² *Ibid.*, p. 161.

⁷³ *Ibid.*, p. 159.

MACRINA RABADAN

«sobre lo económico se retrasa lo social y, sobre lo social, lo mental»⁷⁴ *religión en el México colonial*, I.N.A.H., México, 1979 (Cuaderno de trabajo, 24), p. 73..

En efecto, los desequilibrios sociales y económicos en Sonora sólo pueden explicar de un modo parcial el surgimiento de la campaña antichina en Sonora a partir de 1911; en particular no explican cómo se desarrolló ésta ni las modalidades que presentó su discurso⁷⁵. Este último nos remite más bien al campo de las mentalidades, pues la gestación de los prejuicios y estereotipos acerca de los chinos llevó mucho más tiempo, conservándose casi como en vida latente, para hacerse evidentes cuando las tensiones sociales y económicas en Sonora, y seguramente también en otros estados y países, así lo demandaron. En ese sentido, y paradójicamente, el discurso antichino puede resultar más revelador de las contradicciones y características de la sociedad que lo fomentó que del carácter y temperamento de los chinos contra los cuales estuvo dirigido.

⁷⁴ Cfr. Ernest Labrousse, citado por Solange Alberro en «Comentarios sobre el texto de Jacques Le Goff», en Solange Alberro y Serge Gruzinski, *Introducción a la historia de las mentalidades. Seminario de Historia de las mentalidades y*

⁷⁵ El discurso en las campañas racistas o xenofóbicas resulta, además, especialmente importante debido a su capacidad para exacerbar los ánimos y, en la medida en que precede a la acción, puede influir en la intensidad y alcance del ataque.

Bibliografía

- ALBERRO, Solange - GRUZINSKI, Serge
1979 *Introducción a la historia de las mentalidades. Seminario de historia de las mentalidades y religión en el México colonial* (Cuaderno de trabajo, 24), I.N.A.H., México.
- ESPINOZA, José Angel
1931 *El problema chino en México*, Ed. Porrúa, México.
- 1932 *El ejemplo de Sonora*, México.
- GOMEZ IZQUIERDO, José Jorge
1991 *El movimiento antichino en México, (1871-1934). Problemas de racismo y de nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, I.N.A.H., México.
- GONZALEZ NAVARRO, Moisés
1988 «Las ideas raciales de los científicos, 1890-

MACRINA RABADAN

1910, en *Historia Mexicana*, XXXVII:IV, [148], (abril-junio), México.

1969 «Xenofobia y xenofilia en la Revolución Mexicana», en *Historia Mexicana*, XVIII:4 [72], (abril-junio), México, pp. 569-613.

MONTEON GONZALEZ, Humberto - TRUEBA LARA, José Luis

1988 *Chinos y antichinos en México. Documentos para su estudio*, Unidad Editorial de la Secretaría General de Gobierno (Colección Historia, Serie: Documentos e Investigación No. 34), Guadalajara.

NAVA NAVA, María del Carmen (inv., selec. y textos),

1988 *Los abajo firmantes. Cartas a los presidentes, 1920-1928*, Ed. Patria, México.

OTA MISHIMA, María Elena

1993 «Las migraciones asiáticas en México», en *El Poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, t. III (*México en el siglo XIX*), Secretaría de Gobernación-CONAPO, México, pp. 188-205.

SIN AUTOR

1982 «Programa del Partido Liberal», en Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ed. Era, México, pp. 405-427.

TRUEBA, José Luis

1990 «La cuestión china. Fuentes para su estudio», en *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Vol. 2, Instituto de In-

EL DISCURSO ANTICHINO EN SONORA

investigaciones Históricas, Universidad de Sonora, pp. 27-47.

- 1989 «La xenofobia en la legislación sonoreense: el caso de los chinos», en *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Vol. 1, Instituto de Investigaciones Históricas Universidad de Sonora, pp. 341-373.

PERIÓDICOS

El Siglo Diez y Nueve, (México, D. F.), octubre 1871.

El resto de los periódicos consultados está incluido en las otras fuentes].

ARCHIVOS

- A.G.N Archivo General de la Nación, México.
Gobernación. Dirección General de Gobierno.
AHSRE Archivo Histórico «Genaro Estrada»,
Secretaría de Relaciones Exteriores, México.